RESOLUCIÓN No. 68 - 00023 DE 2024

Por la cual se modifica el Artículo 1 – conforma el comité de verificación para la contratación de instructores del año 2024

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA.

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el director general mediante Resolución No. 1-02410 y Acta No. 516 del 24 de noviembre de 2023

CONSIDERANDO:

1. Que, en virtud de lo estipulado en la Circular No. 3-2023-000212 del 03/11/2023, numeral 3.5 expedida por el director general del Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" cada Centro de Formación debe integrar un Comité de Verificación, conformado por:
 Un (1) delegado del director regional
 Un (1) delegado del subdirector del Centro
 Un (1) Coordinador Académico del área a contratar
 Dos (2) Instructores de planta del área temática de los perfiles a seleccionar.

2. Que, en consecuencia, la subdirectora (E) del Centro de Atención al Sector Agropecuario del SENA – Regional Santander, procederá a designar el Comité de Verificación para la contratación de instructores; dicho Comité quedará compuesto por un grupo de personas de las más altas calidades humanas y profesionales.

3. Que, se hace necesario designar los funcionarios del Centro de Atención al Sector Agropecuario que van a integrar el comité de verificación de hojas de vida para la contratación de instructores año 2024.

4. Que, se hace necesario modificar el artículo 1 de la resolución 68-04971 de 2023 y designar como delegado del subdirector del Centro a Denis Omar Laguado Jaimes Profesional G03 del Centro de Atención al Sector Agropecuario, de la Regional Santander.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Se modifica el delegado del subdirector del Centro y se designa al funcionario Denis Omar Laguado Jaimes Profesional G03 del Centro de Atención al Sector Agropecuario, de la Regional Santander.

Artículo 2°. Los demás artículos de la Resolución No. 68-04971 del 30 de noviembre de 2023 continúan vigentes.

PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE Y

CÚMPLASE Dada en Piedecuesta, el **11/01/2024**

Firmado digitalmente por ROSA INES BAEZ OVIEDO
Fecha: 2024.01.11 13:47:21 -05'00'

Rosa Inés Báez Oviedo
Subdirectora (E) Centro de Atención al Sector Agropecuario

Revisó: Jonathan David Morales Mendez - Coordinador de Formación Profesional Integral